



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	RADICADO No.	DEMANDANTE	ACTO DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO
CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	JOSÉ MARÍA MOW HERRERA	88-001-23-33-000-2020-00036-00	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	DECRETO 0145 DEL 13 DE ABRIL DEL 2020 "MEDIANTE EL CUAL SE EXTIENDEN LAS MEDIDAS TRANSITORIAS ADOPTADAS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN ARAS DE MITIGAR EL IMPACTO OCASIONADO POR LA PANDEMIA COVID-19, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	17 DE ABRIL DE 2020
CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	JOSÉ MARÍA MOW HERRERA	88-001-23-33-000-2020-00039-00	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	DECRETO 054 DEL 12 DE ABRIL DEL 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y SE DEFINEN OTRAS EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, POR CAUSA DEL AVANCE EN LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS "CORONAVIRUS O COVID-19"	17 DE ABRIL DE 2020
CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	JOSÉ MARÍA MOW HERRERA	88-001-23-33-000-2020-00040-00	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CIRCULAR NO. 002 DEL 25 DE MARZO DEL 2020 "MEDIDAS ADICIONALES QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 049 DE	17 DE ABRIL DE 2020



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

				2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS RESTRICTIVAS DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS"	
--	--	--	--	---	--

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial¹, de conformidad con lo establecido en el artículo 185, numeral 2º del C.P.A.C.A.

Las intervenciones de los ciudadanos que pretendan participar en los presentes trámites, se podrán remitir exclusivamente al correo electrónico de la Secretaría General: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/control-de-legalidad-tribunal-administrativo-de-archipelago-de-san-andres/avisos>